

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. 1 peseta
 Tres meses. 2,50,
 Fuera.—Tres meses. 3,50
 » —Seis meses. 6,50
 » —Un año. 12
 Pago anticipado.

LA ANTORCHA,


PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

ADMINISTRACIÓN.

Calle de Sta. María número 13, á donde se dirigirá toda la correspondencia.
 Anuncios y reclamos á precios convencionales
 Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.



LA MUY ILUSTRE SEÑORA

D.^A MARIA LORETO DE GAYOLA

DE CATALAN DE OCON,

Falleció el día 4 de Junio de 1887 en su quinta de Valdecabriel, (Teruel.)

E. P. D.

Sus desconsolados esposo D. Manuel Catalán de Ocon, hijas D.^a Blanca y D.^a Clotilde, hijos D. José María y D. Pedro, hijas políticas doña María Manuela de Liñán y D.^a María Luisa de Altarriba, nietos, hermanas, hermanos políticos, tíos, sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican á los amigos y conocidos que por olvido involuntario no hayan recibido esquela, la tengan presente en sus oraciones, por lo que recibirán favor.

Suscripción mensual con objeto de allegar recursos para el socorro de presos y emigrados políticos.

	Pts.	Cts.
<i>Suma anterior.</i>	125,60	
D. Roque Monleon.	2	
Pedro Punter.	2	
Juan Muñoz.	1	
Vicente Herrero.	1	
Vicente Rodriguez.	1	
Ricardo Navarro.	1	
Manuel Diaz.	1	
Lúcas Partor.	2	
Mariano Muñoz Torán.	2	
P. M. Gomez.	2	
Marcial y Lacueva.	7,50	
<i>Comité de Cella.</i>		
Antonio Estéban Martínez, federal.	1	
Cristóbal Domingo, federal.	1	
Miguel Blasco Irazzo, federal.	1	
José Izquierdo Busel, federal.	30	
Total.	148,60	

(Se continuará.)

Al Gobierno y á nuestros representantes.

Prescindiendo del tanto que en el malestar general puede haberles á nuestras dos provincias hermanas, nadie puede desconocer que la más perjudicada, y por consiguiente la que de más pronto auxilios necesita es la de Teruel.

Y esto debieran de haberlo tenido en cuenta nuestros representantes en Córtes y haberse agitado en tal sentido desde el principio de la legislatura, para recabar del Gobierno la consiguiente protección.

Pero salvo el infatigable señor Gasca, de

cuyos asíduas gestiones recoge hoy el fruto la zona de Alcañiz, ó sea la comarca designada entre nosotros con el apelativo de *tierra baja*, ¿qué han hecho todos los demás? Hacerse acreedores de la censura de los que les otorgaron su representación.

Y por cierto bien salientes están las necesidades de los pueblos que depositaron en ellos su confianza, y bien á su alcance los medios de proporcionar inmediato alivio á los que las sienten, puesto que bien han estado al alcance del señor Gasca.

Hoy estamos en la estación en que los campos ofrecen sus frutos al necesitado, en más ó menos abundancia, para apagar el hambre de momento; en que la temperatura dispensa al faltar recursos de la precisión de abrigo sus carnes; en que la copa de los árboles ó la desvencijada techumbre y rotos muros de misera cabaña bastan á servir de guarida al que carece de vivienda; pero mañana llega el invierno con la escasez de las malas cosechas y los fríos y las lluvias y las nieves y los hielos y los vendabales, y esos infelices hijos del trabajo se encuentran sin pan y sin abrigo y sin hogar, porque los fuertes vientos ó la agostadora sequía diezmaron las mieses y se hallan exhaustos los graneros, y el granizo taló las tierras y las bodegas están vacías y se perdieron los frutos, y el agricultor y el propietario quedaron sin los necesarios recursos para acudir á sus más perentorias atenciones, y los que dependen de sus brazos, los desheredados de la fortuna que labraron la fortuna de los favorecidos de la suerte, con el sudor de su frente, sin tener donde ganar su sustento y el de sus familias, y los estragos de la miseria precipita á los pueblos á la ruina y seca las fuentes de la riqueza pública.

Y esto, que no debiera pasar desapercibido para los que contrajeron la obligación sagrada de velar por los intereses de sus representados; esto, que no hubiera de escapar á la alta penetración de los que tienen el honroso y elevado encargo de regir los destinos de la nación, no parece sino que ha sido objeto de indiferencia para unos y otros. El abandono en que el Gobierno ha tenido hasta hoy á esta desdichada provincia y los escasos ó ningunos esfuerzos de nuestros representantes para procurar mejorar su situación, nos lo dice con una elocuencia harto desconsoladora.

¡Inmensa es la responsabilidad que sobre unos y otros pesa!

Sobre el Gobierno, porque contribuyendo esta provincia á sobrellevar las cargas del Estado en la parte que le corresponde, como las demás, no se la hace partícipe de los beneficios de que á las demás se las dota.

Y sobre nuestros diputados, por su falta de celo en el cumplimiento de sus deberes, y su poca ó ninguna iniciativa para abogar por lo que la equidad y la justicia reclaman en favor de sus representados.

¿Cuándo el Gobierno y nuestros señores Diputados se dignarán fijar su atención en la desgraciada provincia de Teruel?

¿Cuándo esta olvidada provincia entrará en el concierto de las demás?

¿Cuándo nos llegará la hora de salir de tan difícil y angustiosa situación?

No aspiramos sino á lo que reclaman los sagrados principios de la recta justicia y la estricta y reguladora equidad.

M. I. Sr. Gobernador civil.

Antes de que la necesidad nos obligue á molestar á V. S. pidiéndole licencia para usar armas con destino á nuestra defensa personal, cuya concesión corresponde á los Gobernadores, conforme á lo dispuesto en el art. 2.º del Real Decreto de 10 de Agosto de 1876, acudimos de nuevo á V. S. reproduciendo nuestras quejas publicadas en este mismo periódico el día 23 del actual y exponiendo además:

Que hasta la fecha no sabemos que haya producido efecto alguno nuestra súplica, á pesar de que los *mangueros* siguen invadiendo el río en presencia de todo el que quiere verlos, y de que siguen vendiéndose públicamente cuelgos de barbos y de anguilas y de truchas, y á pesar, también, de que el artículo 19 del Decreto citado dice textualmente: «Las autoridades y sus delegados, muy especialmente la guardia civil, tienen el deber de hacer que se cumpla cuanto queda preceptuado, y á nadie consentirán que use armas, cace ó pesque sin la debida licencia, cuya presentación exigirán siempre que lo crean oportuno.»

Y en prueba de que las cosas siguen, nó como estaban sino peor, y de que muy pronto, si V. S. no lo remedia, nos veremos en la precisión de solicitar licencia para usar armas y defendernos con ellas de los que interrumpen nuestro derecho sin

El mas hidalgo de los colegas demuestra cierto interés porque le digamos algo sobre cierta acta notarial de carácter puramente particular.

¿Qué tenemos que ver nosotros con los ingleses, señor «Eco»?

Puede su mercé dirigirse á los interesados, que son los que se hallan en el caso de poder satisfacer su pretensión.

« »

LA ANTORCHA no patrocina ninguna personalidad, señor archi tipo de la hidalguía, colocada en tan difícil posición por su mercé.

Solo se ha concretado á dar cabida en sus columnas á escritos del Sr. Surós en defensa de los ataques injustificados del «Eco de Teruel», en los que resaltan los defectos que su señoría achaca á los demás.

La mas *marcada imparcialidad*.

Y algo mas que el público ha podido fácilmente distinguir.

« »

En el tan superabundantemente mencionado y famoso solar de la calle de San Juan, hace unos dias que á eso de las dos de la tarde, y cuando el vecindario afectado por los abrasadores rayos del sol, se entregaba en brazos de Morfeo, tuvo lugar un drama, cuyos protagonistas fueron un campillero y su borrico.

Vimos al segundo con los cuartos traseros sepultados en los abismos de la gran cueva, y con lo restante del cuerpo que parecia pedir misericordia á su dueño.

Contemplamos á este, sudando la primera papilla que le dieron, esforzándose en sacar del precipicio al animalito que le proporciona el pan de cada dia; y después de ruda batalla, consiguió salvarle, saliendo ambos magullados del lance y muy especialmente el bizarro campillero, cuyas garrosas piernas se negaban á sostenerle.

Tras un ligero descanso, montó en su cabalgadura y se alejó.

Fuese diciendo el baturro,
Con bien marcada malicia:
¿En estas grandes Ciudades
No se estila la justicia?

Memorable es, en verdad,
Tu imperio, ¡Paquito miol!
Si vuelven á hacerte Alcalde
No seré tu convecino.

« »

El *Timbre* del Estado es una de las cuestiones que están á la órden del dia.

Los Sres. Inspectores de este impuesto cesarán en breve en sus destinos.

¡Váyan en hora buena!

Un sin número de recuerdos fatales han dejado en esta mísera provincia.

En la capital no son menos los disgustos que han legado en su testamento.

Muchos son los comercios y sociedades que van á pagar caros sus descuidos, pues según noticias, tan solo al casino de *La Libertad* se dice que le han impuesto 9000 duros de multa, y esto *haciéndole mucho favor*.

Poco cuesta imponer multas, lo difícil es hacerlas efectivas. Pero, en fin, con dinero todo se arregla.

¡Paciencia y soltar la perra!

« »

¡Qué fatalidad!

La viruela prosigue campando por su respeto y nuestras autoridades parece que se hayan propuesto hacerse á todo oídos de mercader.

Ni una sola medida hemos visto que se dictara conducente á mejorar las malas condiciones de salubridad en que por desgracia se encuentra la ciudad de Teruel.

¡Y se habla de los nihilistas!

Pues ¿qué peores nihilistas que los que por su incuria y completa falta de interés son causa en gran parte de los muchos y funestos recuerdos que semejante peste ha dejado y continúa dejando á este vecindario?

Pero como si nó.

En este pais no hay más que un remedio para cierta clase de males.

Cortar por lo sano.

¡No me vengán *con-trastadas*!

Ustedes, los que componen lo comisión de almotacen: ¿en dónde demonios ponen su actividad, caballeros?

¿Pero, qué hacen?...

¡Ser *ostedes muy torrerros*!

Yo creí que el no tomarse

la molestia de ir á ver

si nos dan por liebre gato

en las cosas de comer,

era por no incomodarse,

la verdad;

por no perder ese rato,

por pura comodidad.

Soy demasiado inocente,

francamente;

pero ¿quien iba á pensar?...

¡Vamos! son *ustés* la mar;

¡Ole en el mundo, *saleros*!

¿Conque es... por falta de pesas?

¡Caballeros!

¿Ahora salimos con esas?

¿Les parece á ustedes justo

que me cueste á mi un disgusto

con mi bendita criada,

(y á mil lo mismo que á mi)

el pan por falta de peso,

la carne por mal pesada,

y todo, todito así?

¿Es justo eso?

Eso solo pasa aquí.

¡Y si fuera otro el motivo!

Pero porque ustedes no

tengan pesas *contrastadas*,

¿por qué he de comerme yo

las cosas tan mal pesadas?

¿Por qué hemos de comer todos

cochinadas?

Porque ustedes ya sabrán

que no es el peor de los daños

que le falte peso al pan:

¿y los *géneros extraños*

que nos dan?

En mi casa no hay un dia

en que no salga á la mesa

alguna cochinera.

¡Cada dia una sorpresa!

Suelas de zapatos viejos,

calcetines en mal uso,

(ayer dos solo en un pan)

raspas de peces difuntos,

clavos de herrar, y pellejos...

¡Sabe Dios de que serán!

Y trapos, y papelotes,

¡vamos! esto es un abuso.

¡Si hasta me han salido un dia

los bigotes

de un cabo de artillería!

Ya ven ustedes, señores,

que esto no es cosa de broma:

somos muchos los pacientes

y nos cuesta mil sudores

la comida.

Si Dios dijo que en la vida

no hay más que ganar el pan

con el sudor de las frentes,

esto está bien dicho ¡toma!

(Y el que no, que no lo coma,

verá que pronto se escama.)

Pero una cosa es comer

con el sudor nada más,

algo para no morirse,

y otra cosa es engullirse

lo demás...

¿Las calcetas con sudor?

¡Eso no entró en el programa

de Cristo Nuestro Señor!

Esas cien mil porquerías

por las cuales me incomodo,

que todos, todos los dias

me encuentro yo en el cocido,

cenando, en el desayuno,

en una palabra en todo,

son cosa de ustedes, sí.

¡Debe estar agradecida

la gente á ustedes! ¡barbianes!

¡Lástima, no les pondrían

á ustedes en la comida alguna *empanada* de esas que me tocan siempre á mí!

¡Entonces ya buscarían pronto pesas!

Después de todo, si no con pesas, calculo yo que de algún modo podría arreglarse eso de ver

si es como debía ser nuestro pan de cada dia. Y ver la carne también, y hasta las frutas lo mismo;

¡Pues hombre, estábamos bien si no se pudiera ya deshacer ese embolismo!

¡Tanto habia de costar pesar fruta sin *medida*?

¡Si eso se puede arreglar enseguida!

¿Melones quieren pesar, por ejemplo? Pues no apura á nadie la cuestión esa: según muchas opiniones, cualquiera de ustedes pesa de veinte á treinta melones.

Y así todo lo demás; conque no se escusen más con esas inocentadas sus *mercedes*;

no nos vengán *con-trastadas*... ¡que los *trastos* son ustedes!

Lady Llas.

Noticias varias.

Dice *El Baluarte* nuestro estimado colega. «Once mil duros se han gastado los católicos de Jaen en el marco de un cuadro que van á regalar al Papa.»

« »

Otra te pego:

De *La Revolución* tomamos.

«La gran Exposición de las bodas de oro de Leon XIII se verificará en los jardines del Vaticano y en el sitio que se conoce con el nombre de *Piazzetta della Pigna*, cuya plaza se está cubriendo con un extenso techo de cristales.

El Papa ha destinado TRESCIENTAS MIL PESETAS para gastos de esta Exposición.

Si se gasta sesenta mil duros en el estuche, ¿cuánto no valdrán las joyas que en él va á encerrar?»

¡Para que más apedreo!

« »

Nada menos que cinco mil destinos, dotados desde 1.000 á 4.000 pesetas, habrán de proveerse con motivo de la creación de administraciones subalternas.

Compadecemos al pais por estas reformas tan económicas.

« »

El pedestal del monumento levantado al general Prim en el Parque de Barcelona, se compone de setenta piezas de mármol negro, jaspeado de blanco y semidorado, procedente de las canteras de Masarach, en la provincia de Gerona. Estas setenta piezas pesan próximamente unos 1.800 quintales.

Precios corrientes del mercado de ayer.

Chamorra 37 reales fanega.

Trigo royo 33 id. id.

Candeal 35 id. id.

Jeja á 32 id. id.

Morcacho á 27 id. id.

Centeno á 25 id. id.

Cebada á 21 id. id.

Abena 18. id. id.

Harina de 1.^a 23 reales arroba.

Id. de 2.^a 22 id. id.

ANUNCIOS.

LA PREVISION

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, Á PRIMA FIJA

Domiciliada en Barcelona

PLAZA DEL DUQUE DE MEDINACELI, NÚMERO 8

Capital social 5.000.000 de pesetas

JUNTA DE GOBIERNO

PRESIDENTE

Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.

VOCALES

Sr. D. José Amell.
Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.
Sr. D. Ramón de Siscar.
Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.
Sr. D. Eusebio Güell y Bacigalupi.
Sr. Marqués de Montoliu.
Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.
Sr. D. Juan Prats y Rodés.

Sr. D. Odón Ferrer.
Sr. D. N. Joaquín Carreras.

COMISIÓN DIRECTIVA

Sr. D. Fernando de Delás.
Sr. D. José Carreras Xuriach.
Sr. D. Roberto Rober y Suris.

ADMINISTRADOR

Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales para formación de dotes, redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando intereses.

Estas combinaciones son de gran utilidad para las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiera evitar el fraccionamiento de su herencia: al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiere dejar un legado sin menoscabo del matrimonio de su familia, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado, si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Delegado Antonio Aparicio—Fonda del Turia—Teruel.

LA CONCORDIA.

IMPRESA Y TALLER DE ENCUADERNACIONES,
á cargo de Marin y Castillo,
Plaza de Bolanar, número 18.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernaciones con puntualidad y finura, á precios muy arreglados.

AVISO.

Desde el día 16 del pasado Mayo, se variaron las horas de salida de los coches-diligencias de la tan acreditada Empresa de D. Felix Lozano y compañía. Saliendo de Teruel á las 11 de la mañana, de Calatayud á las 5 de la tarde, y de Zaragoza á las 11 también de la mañana, llegando á Calatayud á la 1 de la madrugada, á Zaragoza y Teruel á las 8 de la mañana.

Precio de Teruel á Zaragoza directo por Cariñena.

En berlina cerrada.	80 reales.
En interior.	60 »
En cupé.	50 »
De Teruel á Calatayud y vice-versa.	50 »

Administraciones en Teruel, Fonda de Fortea.—Calatayud, Fonda Muro.—Zaragoza, plaza de San Francisco, número 6.

TALLER DE SASTRERÍA

DE

ARTURO TARAZONA.

ECONOMIA Y ESMERO.

Se confecciona toda clase de trajes para caballeros y niños.

Pescatería, 8.—Teruel.

Se vende una bonita cocinilla económica.

Darán razón en la confitería de **BALTASAR SORIANO,**

plaza del Mercado,

(porches) núm. 1.

Interesante.

En la imprenta de Baquedano, calle de San Juan, se halla de venta, al infimo precio de 50 céntimos de peseta, un cuaderno con siete cartas dirigidas á D. Emilio Castelar, por el conocido republicano D. Juan Pedro Barcelona, cuya lectura recomendamos, así como también la compra de la lámina de la República en diez colores y al cromo al precio de tres pesetas.

A cada paso se oye decir: «Eso es del tiempo del REY. QUE RABIÓ.» Eso sucedió cuando el REY RABIÓ » ¿Y saben los que esto dicen quién fué el REY QUE RABIÓ y por qué rabió el REY QUE RABIÓ? Seguramente nó. Todo esto, y más, sabrán los que entreguen al Sr. Meliano, en su casa, calle de San Juan, número 1.º, la insignificante cantidad de 50 céntimos, siempre que no sea en duros viejos.

Por 1 peseta y 25 céntimos, se dá también en la misma casa, un libro titulado: «*Apuntes críticos y biográficos de hombres célebres de la provincia de Teruel.*»

FABRICA DE PERSIANAS

VALENCIA.

De galones ó tabletas á 30 céntimos palmo cuadrado.

De tejido á 2 pesetas 70 céntimos metro cuadrado.

Encargado de hacer los pedidos, Nazario Ibañez, calle del Seminario núm. 8, Teruel.

Recomendamos á nuestros lectores

Los ricos helados de fresa, melocoton, chufa, etc. etc.; que además de un variado surtido en pasteles de dulce, chocolate y pescado, se sirven á domicilio en la

PASTELERÍA NUEVA,

Calle del Salvador.

A LOS HIJOS DEL PUEBLO

VERSOS SOCIALISTAS

por

F. Salazar y Tomas Camacho

con un prólogo de

ERNESTO ÁLVAREZ

y una carta de

Alejandro Sawa

Un volumen de 96 páginas con cuatro hermosas láminas en color y una cubierta á do tintas.

Precio: una peseta.